San Nicolás S.R.L

Representante y Distribuidora de Productos Químicos
Ruc: 80027196-3
Telefax: 021-480979
Asunción – Paraguay

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 367.449

Fecha: 20/09/2019

A: Facultad de Ciencias Químicas- **UNA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 367.449, para el suministro de Reactivo Conacyt 14-INV-046(II), garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.450.000 (Guaranies cuatro **millones cuatrocientos cincuenta mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre del 2019.

Firma: _____

SAN NICOLAS S.R.L.
RUC: 80027196-3
Río de la Plata 498 - Asunción

Nombre: Vivian Aurora Rizzi Agüero. En calidad de Proveedor

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de San Nicolás S.R.L